

III - 87 - 02  
III - 87 - 28

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERNADO

Que el 24 de Febrero de 1987, la Radiodifusora "Cristal" cumple treinta años de su fundación;

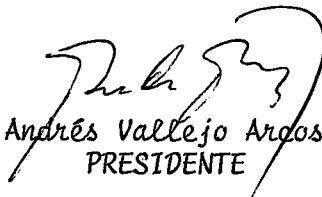
Que el País ha reconocido el aporte cívico y cultural de la prestigiosa Radiodifusora "Cristal" de la ciudad de Guayaquil;


Que es deber de las Instituciones del Estado, reconocer la encomiable labor que realizan los Medios de Comunicación Colectiva, en orden a preservar el sistema democrático y los valores fundamentales de la nacionalidad ecuatoriana.

### SALUDA

A la Radiodifusora "Cristal" de la ciudad de Guayaquil, con motivo de cumplir treinta años de su fundación.

Quito, 22 de febrero de 1987

  
Andrés Vallejo Argos  
PRESIDENTE

  
Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL